
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DOCENTE
DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA
EL LUNES DÍA 16 DE ENERO DE 2012**

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión Docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 13:05 horas del lunes día 16 de enero de 2012, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación en su caso de actas de reuniones anteriores
- 2) Informe del Jefe de Estudios
- 3) Modificaciones horarios curso 2011/2012
- 4) Programa Erasmus: convalidaciones propuestas y procedimientos
- 5) Propuestas validaciones/adaptaciones/reconocimientos
- 6) Turno abierto de palabra

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

HERRADOR	BARRIOS	Manuel F.
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis E.
NAVARRINA	MARTÍNEZ	Fermín

Estudiantes

ROJO	LÓPEZ	Gemma
------	-------	-------

P.A.S.

CALVO	FARIÑA	Juan B.
-------	--------	---------

Asiste además a la reunión en calidad de invitada la profesora Doña Margarita Novales Ordax, responsable del programa Erasmus, hasta el debate del punto 4 del orden del día (inclusive).

Preside la sesión el Sr. D. Luis E. Romera Rodríguez, Subdirector Jefe de Estudios. Actúa como secretario el Sr. D. Manuel F. Herrador Barrios.

1) Lectura y aprobación en su caso de actas de reuniones anteriores

Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones de 14 julio de 2011, 9 de septiembre de 2011 y 2 de diciembre de 2011.

2) Informe del jefe de estudios

El Jefe de Estudios pone en conocimiento de la Comisión Docente la realización de un ciclo de conferencias sobre salidas profesionales de los ingenieros a lo largo del segundo cuatrimestre.

Se informa también de que, ante la falta de espacio disponible en la Escuela, el Aula de Estudio quedará habilitada para clases durante el segundo cuatrimestre, a la espera de lo que pudiera suceder con respecto al nuevo edificio.

3) Modificaciones horarios curso 2011/2012

Se aprueban las siguientes modificaciones en el horario del presente curso:

- Cálculo (1º IOP): la hora del miércoles a las 20:15 pasa a impartirse los lunes a las 15:00.
- Cimentaciones Especiales (5º ICCP): el examen final previsto para el 26 de enero se traslada al 6 de febrero para evitar la coincidencia con Puentes 1.

4) Programa Erasmus: convalidaciones propuestas y procedimientos

Se examinan las solicitudes de libre movilidad cursadas para las siguientes universidades:

- Universidad Católica Río Grande do Sul
- Santiago de Chile
- Magdeburgo
-

Dichas solicitudes presentan el inconveniente de no proporcionar el programa detallado de las asignaturas a convalidar, por lo que las solicitudes se aprueban provisionalmente basándose en los títulos de las asignaturas, y se pospone la aprobación definitiva hasta que los alumnos solicitantes hayan obtenido las plazas.

A petición de un profesor de la escuela, se procede a solicitar convenio Erasmus con la Universidad de Lisboa, inexistente hasta el momento.

Se acuerda que, en los nuevos grados, únicamente se podrá solicitar participar en el Programa Erasmus en el 4º curso. La mayor parte de las asignaturas de cursos anteriores al 4º deberán ser cursadas y aprobadas en la Escuela.

Se presenta el borrador del documento “Consideraciones académicas que deberán tener en cuenta los estudiantes que realizan una movilidad”, que una vez aprobado será puesto a disposición de los alumnos en la página web de la

Escuela. Tras su presentación, se consideran procedentes las aclaraciones y modificaciones siguientes:

- Los excesos de crédito aprobados en los centros de destino podrán utilizarse para compensar créditos de Libre Configuración. En el expediente académico figurarán dichos créditos de Libre Configuración como “Aprobados”, a la espera de la consulta planteada a Servicios Centrais, en la que se plantea si debe ser ésta la calificación o, en su lugar, “Sin Calificación”.
- En el punto 4, se modifica la frase “figurando la fecha de solicitud del título en septiembre”, escribiendo en su lugar “no podrá solicitar el título hasta dicha fecha”.
- En el punto 5 (Proyecto Fin de Carrera), se debate si es adecuado autorizar a los alumnos completar una asignatura o proyecto equivalente en el transcurso del intercambio antes de haber aprobado todo el resto de asignaturas, como es preceptivo para los alumnos corrientes en la Escuela, por el agravio comparativo que puede ocasionar y las posibles complicaciones administrativas. En la redacción del texto se propone autorizar la realización (y finalización) del PFC en la universidad de destino, en simultaneidad con el resto de asignaturas. Puesto que no se puede transcribir la nota del PFC al expediente hasta haber aprobado todas las asignaturas, se propone “reservar” la nota del PFC aprobado durante un máximo de un curso académico si queda alguna materia pendiente; si al final de dicho curso no se han superado todas las materias, la convalidación del PFC pierde su efecto y deberá realizarse en la UDC. El profesor Navarrina expone su desacuerdo con esta propuesta, ya que los alumnos con PFC aprobado en el extranjero y materias pendientes en la Escuela pueden alegar esta situación para presionar a los profesores de dichas materias, por lo que la limitación de un año no es adecuada. Por su parte, la profesora Novales hace notar que reservar la nota más de un año crea complejidades administrativas.

A las 14:32 se levanta temporalmente la sesión, retomándose el jueves 19 de enero a las 12:45.

- En el reinicio de la sesión, se aprueba la redacción del punto 5 de acuerdo con la propuesta original.
- Se incluye una aclaración en el texto, para recordar que los alumnos que deseen presentarse a un examen en la convocatoria de Septiembre del curso en el que participan en el programa Erasmus, deben solicitarlo explícitamente en Administración.

La redacción final del documento se adjunta a la presente Acta.

5) Propuestas validaciones/adaptaciones/reconocimientos

En el caso de asignaturas de los grados de cursos no impartidos, y de las que no se dispone de programa, no se responde a las peticiones de validación pudiendo el alumno solicitarla en cursos posteriores cuando ya se imparta la asignatura.

Se aprueba la siguiente validación:

- Iria Pérez Varela (Ingeniería de telecomunicaciones Univ. Vigo a grado IOP UDC): Se convalidan las asignaturas de Cálculo, Álgebra y Ampliación de cálculo.

6) Turno abierto de palabras

El Jefe de Estudios hace uso del turno abierto de palabra para proponer la distribución de aulas del segundo cuatrimestre, que se aprueba por unanimidad.

La reunión se interrumpió a las 14:32 horas, retomándose el jueves 19 de enero a las 12:45 y levantándose definitivamente a las 13:30 horas.

V.B
Luis E. Romera Rodríguez
Subdirector Jefe de Estudios

Fdo.
Manuel F. Herrador Barrios
Secretario